NOTA DGAF/DC N° 654 /2019.

Asunción, 06 de diciembre de 2019.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2019 "Acondicionamiento Acústico y Electromecánico del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños" - Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 371.423**, a efectos de aclarar que se ha procedido a la firma del Contrato con la firma **VIR Comercial e Industrial S.A.** adjudicada en el *Lote N° 1 "Acondicionamiento Acústico del Auditorio"* y no se ha podido aguardar el vencimiento del plazo establecido en la normativa conforme al Art. 34 del Decreto N° 7434/11, atendiendo a que dicho Lote primeramente fue declarado desierto en el Llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 "Equipamiento del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños" - Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 367.489**, y considerando la urgencia de dar cumplimiento al cronograma de entregas del Pliego de Bases y Condiciones, ya que el acondicionamiento acústico es un trabajo que se debe realizar de forma previa a los demás rubros contemplados en el Equipamiento Integral del Ycua Bolaños, tales como la instalación de los equipos de audio, video, mecánica teatral, butacas, acondicionadores de aire, entre otros.

Por lo expuesto, solicito sus buenos oficios para la emisión del Código de Contratación y la publicación en el SICP.

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo con mi mayor consideración y respeto.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA